



# PODEMOS MOVER A CHIAPAS

PARTIDO POLÍTICO LOCAL  
COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO

## CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45, 46 fracción VII y 53 fracción I de los estatutos vigentes del Partido Político Estatal "Podemos Mover a Chiapas" se les convoca a la Sesión Segunda Ordinaria del Comité Central Ejecutivo la cual tendrá verificativo a las 10:00 horas del día viernes 26 de Febrero del 2021, en estas instalaciones del Partido en la dirección 13ª. Poniente Norte Número 125-a, Colonia Moctezuma, C.P. 29030, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y certificación de Quorum Legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Primera Ordinaria, de fecha 27 de enero de 2021.
- IV. Informar que se recibieron comunicados números 232 y 288, suscritos por la Diputada C. MAYRA ALICIA MENDOZA ALVAREZ, Secretaria de la Comisión Permanente, del Congreso del Estado de Chiapas, por el cual informa de separaciones de cargos de regidores de Representación Proporcional de los municipios de Acapetahua y Monte Cristo de Guerrero, para proponer a los sustitutos respectivos.
- V. Informar que se llevó a cabo por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, el 1º y 2º simulacro del Sistema SERC, referente al registro de candidatos.
- VI. Informar que se recibió de la Unidad Técnica de Fiscalización el oficio número INE/UTF/DA/7831/2021, oficio de errores y omisiones derivado de los monitoreos y procedimientos de campo realizados durante el periodo de Precampaña del Proceso Electoral Local 2020-2021 en el Estado de Chiapas.
- VII. Seguimiento a los registros de aspirantes a candidatos de acuerdo a la convocatoria interna para el proceso electoral local ordinario 2021.



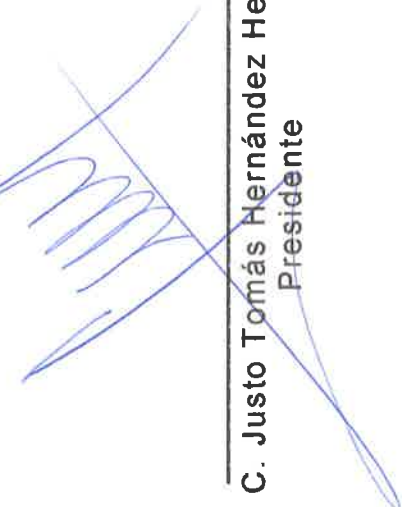
## **PODEMOS MOVER A CHIAPAS**

**PARTIDO POLÍTICO LOCAL**  
**COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO**

- VIII. Informar que se llevó a cabo por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, capacitación virtual referente al registro paritario de candidatas y candidatos y el de los no binarios.
- IX. Designación del Coordinador de Asuntos Jurídicos del Comité Central Ejecutivo.
- X. Designación del Coordinador de Información y Transparencia del Comité Central Ejecutivo.
- XI. Designación del Coordinador de Prensa del Comité Central Ejecutivo.
- XII. Cumplimiento permanente a las medidas de prevención establecidas por la Secretaría de Salud Federal y Estatal, para evitar posibles contagios por COVID-19.
- XIII. Asuntos Generales.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 25 de Febrero de 2021.

Atentamente

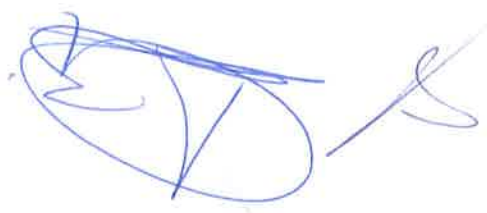
  
\_\_\_\_\_  
C. Justo Tomás Hernández Herrera  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
C. Marian Vázquez González  
Secretaria General





# PODEMOS MOVER A CHIAPAS

PARTIDO POLÍTICO LOCAL  
COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO

Acuse de recibido de la Convocatoria del Comité Central Ejecutivo,  
de fecha 25 de Febrero de 2021.

No.	Nombre	Cargo	Firma
1	C. Justo Tomás Hernández Herrera	Presidente	
2	C. Marian Vázquez González	Secretaria General	
3	C. Jorge Pedrero Gómez	Secretario de Organización	
4	C. Rafael Alberto Camargo Vidal	Secretario de Procesos Electorales y Afiliación	
5	C. Carlos Freddie Orrico Alonzo	Secretario de Administración y Finanzas	
6	C. Eleanneth Jocabeth García de los Santos	Secretaria de la Juventud y Atención a la Mujer	
7	C. Benjamín Mendoza De Paz	Coordinador de Información y Transparencia	
8	C. Gerardo Hernández Arcos	Coordinador del Centro de Formación y Desarrollo Político	
9	C. Hugo de Jesús Albores Constantino	Consultor 1	
10	C. Anabetha Balboa López	Consultor 2	
11	C. Jorge Alejandro Velasco Hernández	Consultor 3	